

La Floresta, 25 de noviembre de 2022.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 340/2022

ACTA N.º 039/2022

VISTO: La solicitud de la Liga de San Luis de apoyo para la 2da Feria del Libro 2, 3 y 4 de diciembre.

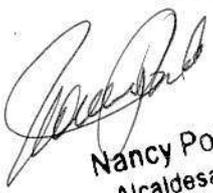
CONSIDERANDO:

- 1- que solicitan apoyo con alojamiento para los distintos autores que participaran de la actividad
- 2 que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tiene RUPE activo.
- 3- Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 039/22, de fecha 25 de noviembre de 2022, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

- 1- Autorizar el gasto de hasta \$ 16000 (pesos uruguayos dos dieciséis mil) a la empresa FULESIR SOCIEDAD ANONIMA RUT 214872730010 , por concepto de alojamiento, como apoyo a la la 2da Feria del Libro
- 2 Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones.
- 3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.



Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Vicente Amicone
Concejal



Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta



Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta